

R-CDNAT-2011-580

SALTA, 20 de diciembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.606/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2011-1142 y R-DNAT-2011-1227 – relacionadas al cese definitivo de funciones de la Prof. Alicia Diana Santos Bremer – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra “Introducción a la Biología” de la Escuela de Biología – a partir del 01 de noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 22 de noviembre de 2011 resolvió convalidar ambas Resoluciones en su totalidad.

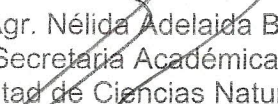
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

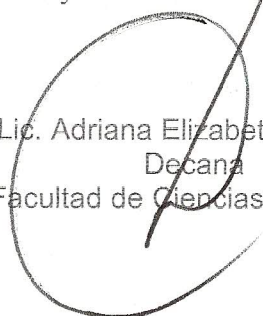
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones R-DNAT-2011-1142 y R-DNAT-2011-1227 - relacionadas con el cese definitivo de funciones de la Prof. Diana Alicia SANTOS BREMER – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Introducción a la Biología” de la Escuela de Biología – a partir del 01 de noviembre de 2011 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Santos, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nérida Adelajda Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales